

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 6 de Noviembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.299

## CRONICA

El imperio germánico, la obra magna de Guillermo I y sus colaboradores, que parecía tan sólida que nada podía demoler, se encuentra en pleno período de liquidación. El último movimiento revolucionario no es, como parecía, la proclamación de la República rhenana un movimiento hacia la izquierda, es, según ahora se desprende de la actitud de Baviera y Sajonia, un movimiento absolutamente derechista.

De Munich amenazan al Gobierno alemán con marchar sobre Berlín con las tropas que al efecto están preparadas hace días en la frontera, si en un plazo cortísimo el Reich no se decide a unirse a los trabajos de restauración monárquica iniciados en Baviera. Es decir, que el Gobierno bávaro no labo, a ahora solamente por su independencia del antiguo imperio, sino que aspira a una restauración que, no pudiendo realizarse en provecho del ex heredero de la Corona imperial, abandonada por Guillermo III después de su enorme derrota militar, no sabemos a cuál príncipe alemán podrá beneficiar, si beneficio para alguien puede haber en empujar el cetro alemán en las difíciles circunstancias del presente momento histórico, a menos que el dictador bávaro haya soñado con coronar a un príncipe suyo y trasladar a Munich la hegemonía germánica, que siempre residió en Berlín, suplantando de ese modo a Prusia por Baviera.

Por donde quiera que se mire la situación de Alemania, no se advierte ni un sólo rayo de esperanza para su salvación. Según telegramas de Dusseldorf, sin embargo, la situación en la cuenca del Ruhr, mejora notablemente. Los sucesos sangrientos que venían aconteciendo han terminado y los almacenes de comestibles y las tiendas han vuelto a ser abiertas habiéndose restablecido, en cierta medida, la normalidad. Los despachos a que nos referimos anuncian que van a ser reanudadas las negociaciones con los industriales alemanes y añaden que en las conversaciones mantenidas con el general Degoutte, comandante en jefe de las tropas de ocupación, influyeron de modo decisivo para la reanudación de aquellas negociaciones los jefes obreros. Pero qué es esa ligera nota consoladora en medio del transcendental desconcierto que reina en Alemania en el interior, y la tremenda amenaza que se cierne sobre ella con motivo del problema de las reparaciones a causa de la actitud de Francia y a pesar de los grandes esfuerzos de la Gran Bretaña para dulcificar la situación?

El anterior tema comparte el interés de la actualidad extranjera, con los trabajos preliminares para la reunión de la Conferencia de técnicos, que a propuesta de los Estados Unidos se celebrará en breve plazo a fin de dictaminar sobre la capacidad de Alemania para pagar las cantidades que debe en concepto de reparaciones.

Tampoco acerca de esto, reina acuerdo entre las potencias interesadas. Por de pronto Francia ha declarado que su finísimo propósito de no consentir que se disminuya en un solo céntimo la suma que ella ha de percibir en concepto de reparaciones. Además están en desacuerdo respecto de un punto importantísimo. Francia no quiere que la conferencia de técnicos se ocupe más que de informar sobre la capacidad de pago en los momentos actuales. Inglaterra y la propia Bélgica, que hasta ahora no ha discrepado nunca de su aliada, opinan que una vez reunida la conferencia debería tratarse en ella también, de la capacidad alemana en el porvenir.

Los Estados Unidos por su parte, han consultado a Francia sobre sus propósitos a este respecto y aguardan su respuesta para decidir si enviarán un representante a la Conferencia, o se quedarán al margen de los sucesos, a pesar de haber sido ellos los que propusieron la reunión de técnicos de los diversos países interesados, propuesta que fué considerada en un principio, como medio de vencer las dificultades del

momento, en asunto que ha adquirido una complejidad extraordinaria.

Al fin el presidente de la República ha encargado a Alfonso Costa la formación del nuevo Ministerio. Hoy lunes, probablemente, quedará resuelta la crisis, pues aun cuando Teixeira Gomes designó a Costa el sábado, como ese político estaba en París, de donde regresó enseguida, hasta ayer no pudo llegar a Lisboa y dar comienzo a sus trabajos para constituir el nuevo Gobierno. Nuestras simpatías hacia Portugal nos hacen esperar con gran interés la solución de la crisis laboriosa que allí ha surgido.

## Curiosidades

### Dos niños prodigios de la música

Dos preciosísimos niños italianos hacen hablar estos días de sus prodigiosas aptitudes a los periódicos parisienses que publican sus retratos.

Pedro Mazzini, hijo del periodista homónimo, un niño de cinco años y medio, y que hace diez meses no conocía ni una nota musical, ha dado ante un público inteligente un concierto en la Sala Pleyel y otro en la redacción de «Comedias», ejecutando en el piano, con una asombrosa maestría, obras de Haydn, Beethoven y Chopin.

En la Sala Pleyel tocó en el mismo piano de Chopin, religiosamente conservado, y al sentarse ante el instrumento exclamó ingeniosamente:

—Por fortuna, soy tan niño, que Chopin no lo tomará a mal.

Si Mazzini es un ejecutante excepcional, Niño Rota Rinaldi, de once años, es un notable compositor.

La semana próxima dirigirá personalmente en Tourcoing, en el Norte de Francia, un oratorio suyo, titulado «La juventud de San Juan Bautista», en cuya ejecución deben tomar parte más de 250 entre coristas y profesores de orquesta.

### El «Grande de España»

Entre los escritores que conquistaron el último premio Flaubert figura uno que hasta hace poco tiempo era poco menos que totalmente desconocido para los lectores parisienses—Francisco de la Guerniere—, pero que por ese solo hecho figura ahora en el primer plano de la actualidad literaria de Francia. La novela que le valiera tan alta recompensa se titula «El Grande de España», y es una obra vigorosa y de apasionado interés, excepcionalmente apta para captarse la simpatía del gran público.

### La música en Islandia

Si hay algún país del cual se hable raras veces en las crónicas musicales, ese país es Islandia. Y, sin embargo, la lejana colonia danesa tiene por lo menos dos escuelas de música: una en la capital, Reykiavik, es dirigida por un maestro alemán; la otra en la segunda ciudad islandesa, Akureyni, también se halla bajo la dirección de un profesional alemán, Kurt Haeser, quien efectuó sus estudios en Leipzig. Llama la atención que ambos artistas hayan sido propuestos por el director de orquesta irlandés Jhon Leifs, que prefiere dejar para otros las frías latitudes de su tierra natal, en tanto que él reside en Alemania.

### En las copas de los árboles

Un operador inglés ha llegado a ser un especialista en la impresión de la vida de los pájaros, no precisamente de las especies corrientes y que nos son conocidas, sino, al contrario, precisamente de las aves que a nosotros sólo raramente y en algunas colecciones particulares no son dable admirar.

Este aficionado al nuevo género se ha hecho construir un observatorio disimulado entre las más altas ramas de los árboles, y en lo más espeso de un bosque, desde donde sorprende con todos sus detalles la vida de los pájaros, habiendo reunido una serie de films que ilustran de modo atrayente los tratados de Historia natural.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

## Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana a doce de la tarde y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 6.—Montepío militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana Mayor de tropa. Cabos.

Día 7.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras N a Z. Soldados.

Días 8 y 9.—Altas. Extranjeros. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

Observaciones.—No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador los nombramientos o pepletas de cobro.

## Los filipinos se levantan contra sus opresores

### Policías asesinados

Washington.—El general Wood, gobernador general de Filipinas, ha comunicado al departamento de Guerra que los indígenas rebeldes han asesinado a un destacamento de Policía.

Añade que la situación se agrava por momentos en todo el archipiélago, siendo muy crítica en Botocató.

### Disponen de armas modernas

Rotterdam.—Telegrafían de Batavia que los pasajeros de un barco holandés llegado de Manila han facilitado noticias acerca de la insurrección de los indígenas filipinos contra la soberanía de los Estados Unidos.

El movimiento parece que estaba preparado desde hace mucho tiempo y perfectamente organizado. Todos los sublevados disponen de armas y municiones muy modernas.

Como se ha sabido que agentes bolcheviques han recorrido todas las islas durante el presente año, hay quien supone que el armamento que poseen los rebeldes es de procedencia rusa.

### El general Wood pide refuerzos

Londres 3.—Los telegramas recibidos por la Prensa inglesa acerca de la insurrección de Filipinas dicen que el movimiento se extiende de un modo rápido y alarmante.

¡Toda la provincia de Mindanao está en armas, y las autoridades norteamericanas han tenido que refugiarse en los fuertes y cuarteles de las escasas guarniciones que tenían en la isla.

Muchos agentes yanquis han sido pasados a cuchillo por los rebeldes.

El general Wood ha pedido con urgencia a Washington el envío de varias divisiones, añadiendo que de no llegar pronto no responde de poder mantener la soberanía de Norteamérica en el archipiélago.

Al mismo tiempo, el gobernador general ha ordenado a los funcionarios y soldados norteamericanos se concentren en las principales ciudades de las islas a fin de que su defensa sea más fácil.

En una proclama que acaba de publicar, amenaza con destruir los pueblos y ciudades en que un súbdito norteamericano sufra algún daño en su vida o hacienda.

A pesar de esta amenaza, se sabe que los moros de Joló y Lango, que son los más fanáticos, han asesinado a varios negociantes, y en la Isabela, toda la familia de un comerciante yanqui ha perecido en el incendio de la casa donde habitaba, el cual fué provocado por los insurrectos.

## La jura de la bandera

Toledo 3. La próxima semana se celebrará en la Academia de Infantería la jura de la bandera por los alumnos recientemente ingresados. Al acto asistirán una comisión de oficiales heridos en el combate de Tizzi-Azza, pertenecientes a los grupos de Regulares de Melilla y Alhucemas, mehalta de Tafersit y batallones de Navarra y Andalucía y de la sección de tanques.

## Sobran médicos

¿No se lo había dicho ya a ustedes? ¿Que lo que sobran son médicos? No cabe duda. Como la profesión de petuero está llamada a desaparecer con la invención de las máquinas de afeitar y de cortarse el pelo, la profesión de médico también está en crisis. Tanto más cierta ésta cuanto que comienza por donde hay menos médicos. Por los de los Estados Unidos, que aún siendo muchos, son muy pocos en proporción al número de habitantes de la gran nación.

Aseguran los médicos yanquis, lamentándose de ello, que han disminuido sus negocios y que, a seguir por este camino, no van a tener más remedio que morir de hambre. Por su parte, los clientes, convencidos de que ellos también morirán de hambre si pagan la cuenta del médico, parecen dispuestos a consolarse si éste se anticipa en el hecho común de irse a la tumba.

No obstante, la opinión pública ha recibido con cierta sorpresa semejante amenaza a la física existencia de los galenos. No se lo espere y si hemos de ser sinceros, diremos que no lo cree. Pero, ¿por qué no creerlo? ¿No hay, a la hora presente, nueve de cada diez mortales, por lo menos, en todas las naciones del mundo, lamentándose de lo mismo? ¿De que siendo insuficientes sus ingresos no tienen manera decente de vivir? ¿Por qué, pues, el médico ha de escapar a una ley tan general? El médico, antes que médico, es hombre, y es hombre razón para que él no sea víctima de la estrechez de la penuria, imaginaria o auténtica, que hoy atormenta al res o de la Humanidad. Aceptemos, por lo tanto, sin discusión, las lamentaciones de los médicos y hagámosles la justicia de que se quejan con sobrada razón.

La población de los Estados Unidos ha aumentado y al propio tiempo aumentó igualmente, el número de médicos, pero, en cambio, el número de enfermos disminuye de día en día, lastimosamente, estamos por decir es-

candalosamente. Y he aquí la madre del cordero: la causa de la crisis de la profesión.

¿Es que ha mejorado la salud pública? No; nada de eso. Los médicos están seguros de que la gente se enferma ahora tanto, si no es más, que antes que la mortalidad no ha disminuido notablemente en los últimos cincuenta años, que tal vez ha aumentado en ciertas enfermedades; que aparente disminución de la mortalidad, es debida a la disminuida mortalidad de los niños menores de un año; pero no a condiciones más favorables para la salud individual.

Pero, aun cuando la gente enferma como antes, hay una razón suprema para que los médicos acaben por morirse de hambre. El público ha aprendido a no servirse del médico en el noventa por ciento de sus dolencias, y no como antes, que le llamaba en su auxilio apenas le quería doler la cabeza.

El médico estaba, como el cura, considerado como indispensable y necesario. Ambos considerábanse colaboradores en la misma obra de despachar al individuo conforme a todas las reglas del arte y del derecho, del arte médica y del derecho canónico. En tiempos no muy remotos, apenas sentíase cualquiera con fiebre, metíase en la cama y cuando más al tercer día, la familia llamaba al sacerdote para que le administrara los sacramentos. Igualmente, se avisaba al médico una vez agotados los escasos recursos de la terapéutica casera y de los elementales procedimientos de alguna cuandera local.

Actualmente, todo lo han absorbido y monopolizado las infinitas doctrinas terapéuticas especializadas mercantilistas, haciendo innecesaria la intervención personal del médico.

Hay quienes se curan con la fé en los milagros; los hay que apelan a la sugestión y al hipnotismo; otros, que optan por los baños, que ellos mismos escogen o por consejo de alguna vecina; existen muchos que buscan en el sol o en el aire de las montañas, el alivio o cura de sus dolencias; muchos, que se atracan de específicos, anunciados como panaceas en la Prensa, y a pocos incrédulos indiferentes, que no se cuidan de poner remedio a sus males, esperando que si está de Dios, se curarán sin hacer nada. Y, sumados todos éstos, son ya millones los que, aplicándose a curarse por sí mismos, dejan de acudir al médico.

La Sociedad Médica de Chicago, en una encuesta bien reciente, ha podido demostrar con cifras, dichas observaciones. Pero tal encuesta ha dado por resultado también el averiguar que cada día se tiene menos confianza con la competencia del médico, a fuerza de andar predicando y pregonando éste que si la resistencia del organismo no es suficiente a vencer la enfermedad, nada se puede hacer por salvar al paciente.

Y, es natural. Este, con una lógica abrumadora, se dice: «Pues si mi cuerpo no resiste al mal, yo no me he de curar, ¿para qué imponer a mi familia los honorarios del médico, si éste no me ha de servir de nada? Además, la rivalidad—*invidia medicorum, pessima*—existente entre los médicos, a fuerza de esta desconfianza, pues que al oírlos no hay ninguno bueno más que el que habla, y éste echa pestes de sus restantes colegas.

Hasta incluso de sus más modernas, sabias y espléndidamente dotadas instituciones médicas, hacen mofa los mismos profesionales, pues que dicen que en ellas se trata a la carne humana como si estuviera destinada a una carnicería.

Mucho antes que los médicos yanquis que así se expresan, opinaba nuestro querido amigo Mariano de Cavia, el cual tuvo la saladísima ocurrencia de coagrar un día en torno de él a una decena de conspicuos doctores que, indistintamente, venían recetándole, y cuando les tuvo a todos delante, díjoles así:

—Les he llamado para decirles que desde hoy, he decidido no seguir siendo conejo de laboratorio.

Celebrar, si todos la ocurrencia. Pero no volvieran.

### AMUSANT

## Entretenimientos

Habiéndole faltado la memoria a un alcalde de aldea, no acertaba a concluir la alocución que había comenzado a la llegada del Rey.

Este, al comprender sus apuros, le dijo: «Hombre, acaba en tres palabras».

El alcalde tuvo la oportunidad de elegir éstas: ¡Viva el Rey!

### Entre amigos:

—¿Por qué no rezas nunca por tu difunto esposo?

—Porque si está en el cielo, no necesita más oraciones. Si en el infierno, no hay preces que lo saquen de aquel sitio; y si en el purgatorio... allí, allí es donde quiero yo que esté por el purgatorio que me hizo pasar en vida.

### Un catedrático de inglés al bedel:

—¡Oiga usted Soriano!

—Mande usted D. Conrado.

—Ande y tráigame *The Times*

—Al momento.

Vuelve al cabo de tres horas.

—¡Tres horas y no lo trae! ¿Habrás visto?

—Usted dispense D. Conrado; he reco rido todos los ultramarinos y tenían té de China, té de Chambard, té negro, té verde, pero en ninguna parte había té Times.

## EL CULTIVO DEL TABACO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Real decreto de 20 del próximo pasado Octubre, prorogando hasta el 36 de Diciembre de 1925 el plazo de tres años que fijó el reglamento de 30 de Diciembre de 1919 para los ensayos del cultivo del tabaco en España, se convoca a los agricultores de la Península y Baleares para que presenten instancias solicitando el cultivo del tabaco, en concepto de ensayo, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, debiendo hallarse entregadas en el registro general de la Representación, Barquillo, 1, triplicado, antes del 30 del mes actual.

Segunda. Las instancias deberán contener los datos e ir acompañada de los documentos que ordenan los artículos 8.º, 9.º y 10 del citado reglamento de 30 de diciembre de 1919, debiendo ofrecerse garantía personal o efectiva que responda del exacto cumplimiento de las obligaciones inherentes al ejercicio del cultivo del tabaco, según determina el ya citado artículo 8.º Para la redacción de las instancias se publicará el correspondiente modelo por la Comisión central del cultivo.

Tercera. Las simientes serán facilitadas por la Comisión central encargada de los ensayos del cultivo del tabaco en España, siendo su precio el de 10 céntimos por cada gramo.

Cuarta. La cantidad de plantas a cultivar, serán de doce millones, que corresponden, aproximadamente, a una superficie de 1.000 hectáreas, que se repartirá proporcionalmente a la superficie de cada una de las zonas en que se autorice el cultivo.

El número mínimo de plantas a cultivar por cada concesionario será de 2.000, cantidad que no podrá rebajarse, aunque haya que disminuir las peticiones por exceder el total de plantas a cultivar en cada zona.

Para calcular aproximadamente el número de plantas que deben cultivarse por hectárea se tendrá en cuenta que han de colocarse a metro y a distancias que varíen de 0,80 a un metro, según la fertilidad y condiciones del terreno.

El número de hojas que podrá dejarse a cada planta dependerá del desarrollo de la plantación, y será de ocho a doce.

Quinta. En momento oportuno se designarán los almacenes en que se han de entregar los tabacos para hacerse cargo de éstos la Administración de la Renta.

Sexta. El tabaco se presentará para su recepción en la forma que por la Comisión central se indicará con la debida atención, no aceptándose el que manifiestamente no pueda ser utilizado en las labores de la Renta por ser malas sus condiciones de desecación, madurez, etc.

Séptima. Por la Comisión central encargada de la dirección de los ensayos del cultivo del tabaco se facilitarán a los agricultores concesionarios cuantos datos y consejos necesiten para efectuar en las mejores condiciones posibles las operaciones que comprende el cultivo y desecación.

Octava. En concepto de derechos y gastos de vigilancia, los concesionarios satisfarán 0,30 pesetas por área de terreno cultivado.

Novena. El precio a que se pagará el kilogramo de hoja seca sin beneficiar, a su presentación en almacén, será:

Primera clase, 2,50 pesetas el kilogramo; segunda clase, 2,00; tercera clase, 1,50; cuarta clase, 1,00.

Décima. Una vez terminado el plazo de presentación de instancias, la Comisión central estudiará cada una de ellas y procederá, si lo cree necesario, al examen de los terrenos y locales afectos a desecación (cuyos gastos serán de cuenta del peticionario), y hará, en caso necesario, la debida deducción cuando excedan las peticiones del número de plantas a cultivar, publicándose luego en la *Gaceta de Madrid* la lista de las proposiciones aceptadas y desechadas, en las que figurará el número de plantas que deba cultivar cada peticionario.

Undécima. Por el solo hecho de la presentación de las instancias, los solicitantes se obligan a aceptar las condiciones fijadas en el citado reglamento de fecha de 30 de Diciembre de 1919, y a acatar las insurrecciones y órdenes que reciban de la Comisión central o de sus representantes respecto a operaciones relativas al cultivo, investigaciones que se practiquen en los semilleros y plantaciones, formación de inventarios de plantas y hojas, etcétera, pudiendo sólo formular recursos y reclamaciones ante la Comisión central contra los acuerdos o decisiones de los representantes de la misma.

Duodécima. Hasta que se constituyan las Comisiones locales que ordena el reglamento la Comisión central asumirá todas las funciones y atribuciones que dicho reglamento encomienda a los citados organismos, quedando autorizado el representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos para nombrar con carácter interino, el personal de ingenieros, y ayudantes y peritos agrícolas que estime necesarios para auxiliar a dicha Comisión central en los trabajos que se le encomiendan.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar.

# Ecos de Sociedad

En la iglesia de San Ginés se verificó ayer el enlace de la bella señorita Ana Gómez Casillo y don Javier Cañete Escribano.

Lucía la novia traje de crespón bordado en cristal, y se adornaba con joyas de brillantes. Actuaron de padrinos D. Francisco Cañete y Mora y doña Ana Casillo.

Los novios salieron por la tarde para El Escorial, de donde seguirán su viaje a París.

En el hotel Ritz se celebró ayer una comida en honor del enviado especial del *Diario de la Marina*, de la Habana, D. Tomás Servando Gutiérrez, por los éxitos que obtuvo en la reciente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en Ginebra, y también como cariñosa despedida, pues el Sr. Servando Gutiérrez está ya preparando el viaje de regreso a la Habana.

En la mesa tomaron asiento el ministro de Cuba, Sr. García Kholy; el encargado señor Pichardo; todo el personal de la Legación, varios representantes diplomáticos de América, como el ministro del Uruguay, y distinguidas representantes de la literatura y del periodismo. Entre los comensales reinó la mayor confraternidad.

En esta corte ha fallecido doña Valentina González y García Sananigo, esposa del académico, secretario general de la Sociedad Geográfica, D. Ricardo Beltá y Rózpide.

La finada se había granjeado muchas simpatías y afectos entre cuantas personas tuvieron el gusto de tratarla, y su muerte ha su muerte ha producido por ello mucho pesar.

Hoy, a las cuatro de la tarde, recibirá sepultura su cadáver.

A su viudo y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Se encuentra gravemente enferma la bella esposa del ilustre doctor D. Luis Castillo, especialista de las enfermedades del estómago, de la Asociación de la Prensa.

# TAURINAS

## Lo poquito que hay

Con estos frío: las noticias taurinas se arropan o se esconden.

Poco hay que referir a los lectores de esta sección, pero no queremos privarles de las noticias últimas, ya de América, ya del interior.

En Málaga se celebró ayer, con buena entrada, el festival taurino a beneficio de la Hermandad del Cristo de la Buena Muerte, lidiando dos novillos de D. Antonio Flores Antonio Cañero y otros dos Joseito de Málaga y Faustino Barajas. Presidieron distinguidos señores.

Cañero clavó al primero dos rejones y dos pares de banderillas excelentes.

Con la muleta dió tres pases sentado en el estribo, seguido de otros superiores, para un buen pinchazo, una soberbia estocada que le valió la oreja.

Al otro novillo lo mató Cañero al segundo rejón, siendo ovacionado.

En el tercero alteró el orden de la lidia por tener Barajas que tomar el expreso para ir a Cartagena. Faustino, después de torear superiormente, banderilló con lucimiento, y con la muleta hizo una hermosa faena que remató con un pinchazo, una estocada y un descabello. Fué ovacionado.

Joselito de Málaga dió verónicas superiores y banderileó entre grandes aplausos, ejecutando una valiente faena de muleta, que terminó con media estocada honda.

Desde Barcelona los telegrafistas que en la plaza de las Arenas se lidiaron novillos de Villalón, que resultaron bravos.

Salazar estuvo desgraciado en el primero, al que mató de siete pinchazos y una estocada atravesada. Al cuarto lo tumbó de una estocada regular y otra buena, saliendo derribado.

Martínez Vera, superior con la capa y la muleta, mató al segundo de dos pinchazos buenos y una estocada superior. Hubo olés, ovaciones y petición de oreja. En el quinto, estuvo bien con la capa y la muleta y regular matando.

Fernández Prieto, bien con el capote y superior matando.

El banderillero Marquina, sufrió un puntazo leve en una mano.

Y de Veracruz cablegrafían que repuesto del percance que sufrió en la plaza de Méjico, toreó allí el diestro Juan Silveti, alcanzando un gran éxito. Cortó orejas y fué ovacionado.

Joselito Martín, superior torcando y bien con el estoque.

De Méjico nos dice el cable lo siguiente acerca de la tercera de abono:

«Con reses de Atenco, que fueron buenas, se celebró la tercera corrida de abono.

Rodolfo Gaona, que fué ovacionado al hacer su presentación, estuvo lucido con el capote y la muleta.

Con el acero, bien en dos toros, y superior en otro.

Facultades confirmó la excelente impresión que dejó en tardes anteriores como torero fino. Matando estuvo superior.»

Y no hay más por hoy.

J. el de las T.

# Pensiones para el extranjero

Asignada a la Facultad de Derecho la cantidad de 10.000 pesetas para pensiones en el extranjero de alumnos y cátedráticos de Universidades, y a propuesta del Claustro, la Junta ha acordado destinarla a dos pensiones de 5.000 pesetas.

Los aspirantes deberán solicitar el decano en papel sellado de una peseta, que presentarán en la Secretaría de la Facultad, a partir de la fecha de este anuncio, hasta la una de la tarde del día 24 de los corrientes, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Hará constar el solicitante los estudios que se propo e realizar, el centro y la población del extranjero donde, para poder efectuarlos, desee residir, y tener la preparación científica para verificarlo y conocimiento del idioma del país, reservándose la facultad, para comprobar estos dos extremos, someter a los aspirantes a un examen.

# ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

## En la Presidencia

El presidente del Directorio llegó ayer tarde a la Presidencia a las cinco menos cuarto. Manifestó a los periodistas que nada tenía que comunicarle.

Por la mañana el general Primo de Rivera había sido visitado en el ministerio de la Guerra por los generales Marvá, Zabala y Carranza y el embajador de Italia.

Dos capitanes que siguen el curso de tanques estuvieron en el ministerio para invitar al marqués de Estella a la comida que dan el día 9 con o fin de curso.

También despacharon con el presidente en el ministerio los encargados del despacho de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda.

A última hora le visitaron el ministro de Cuba, el conde de Vellelano, el marqués de Retortillo, el Sr. González Rothwos, el conde de Montornés y el magistrado del Supremo D. Carlos Groizard.

El ex ministro de la Guerra general Ojaquer, director de Carabineros, visitó en la Presidencia al general Muslera.

## Reunión del Directorio

El Consejo del Directorio estuvo reunido desde las seis menos cuarto de la tarde hasta las ocho y media. A la primera parte asistieron el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, y el encargado de Hacienda, Sr. Illana.

Al terminar la referida reunión fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficioso:

«La labor del Consejo del Directorio hoy se ha concretado a proseguir el estudio de los diversos proyectos que tiene en elaboración, llegando a ultimar uno de extraordinario relieve en orden al sistema de penetración pacífica, preconizado para nuestra acción en Marruecos, y por virtud del cual se aprueba un plan de obras públicas para la zona del Protectorado que, aunque reducido a límites modestos por el régimen de austeridad que preside todos los gastos de aplicación a la anualidad de nueve millones de pesetas consignada con este fin en el vigente presupuesto, establece los jalones de una íntima penetración de los intereses españoles e indígenas.»

## La banca privada

Representantes de diversos Bancos visitaron anoche al presidente del Directorio militar para entregarle una exposición.

En ella las autoridades de la banca privada, en representación del capital español, se ofrecen al Gobierno para realizar las obras públicas necesarias en las mismas condiciones en que puedan hacerlas las extranjeras.

## El embajador de España en París

Anoche regresó a París el embajador de España en aquella capital Sr. Quiñones de León.

Le despidieron el presidente del Directorio militar, el secretario de Estado y otras personas.

## El general Sanjurjo

Ha llegado de Zaragoza para conferencia con el Directorio el gobernador de aquel a capital, general Sanjurjo. Permanecerá en Madrid unos días.

## La Junta de la Producción nacional

En la Presidencia se reunió ayer, por la tarde la Junta de la Producción nacional para examinar y despachar varios asuntos pendientes.

Presidió la reunión el Sr. Sánchez de Toca.

## El Directorio y la clase obrera

Hoy recibirá el presidente del Directorio la visita de una representación del elemento obrero, que será portadora de un ofrecimiento importantísimo.

## Declaración del coronel Lacanal

Ayer prestó declaración el coronel Sr. Lacanal, que, como es sabido, ha venido de Barcelona con este exclusivo objeto.

## Aspiraciones de los telegrafistas

La Asociación del Cuerpo de Telégrafos ha presentado al Directorio una Memoria con las conclusiones siguientes:

Primero. Necesidad inmediata de que revertan al Estado, con una amplia y justa autonomía administrativa, todos los servicios de telecomunicación.

Segunda. Establecimiento de leyes fijas que regulen de modo automático el servicio telegráfico y telefónico en los pueblos. Establecimiento de líneas transversales y subterráneas en la Península y tubos neumáticos en Madrid y Barcelona.

Tercera. Necesidad de aumentar el personal de transmisión en la cantidad que señalan el incremento del servicio y el aumento de la recaudación, evitando el hecho actual de que el personal tenga que doblar sus horas de trabajo para normalizar las comunicaciones.

Cuarta. Establecido para todos los funcionarios del Estado el régimen de treinta horas semanales de trabajo, con exclusión de los días festivos, es de la más estricta y recta justicia conceder a los funcionarios de Telégrafos una indemnización por las horas que exceden de las treinta, y que son exactamente doce horas semanales en las estaciones permanentes, diecinueve en las móviles, y veintidós en las itinerarias; valorando estas horas en la proporción que la ley señala para las Empresas particulares en la legislación vigente.

Quinta. Prohibir terminantemente nuevos nombramientos de auxiliares locales telegrafistas, que fomentan escandalosamente el favoritismo.

Sexta. Aumentar debidamente el personal de reparto vigilancia y servicios, concediéndoles las mejores a que tienen derecho en virtud de la ley y que otros Cuerpos análogos ya disfrutan.

Séptima. Reorganización de los talleres de Cuerpo, como base de una considerable economía para el Tesoro.

## LA "GACETA"

### La elección en el Poder judicial

En la *Gaceta* se ha publicado una Real orden dando instrucciones para facilitar la ejecución y cumplimiento del decreto creando la Junta organizadora del Poder judicial.

### Los más importantes son:

«Para facilitar la votación de los funcionarios judiciales que han de componer la Junta organizadora del poder judicial debe distribuirse el personal de electores en núcleos de organismos, tal como aparecen en los presupuestos, y no por las categorías de los votantes, o sea que todos los funcionarios de un Tribunal, cualquiera que sea la suya, han de votar al de la categoría que corresponda elegir al organismo judicial de que forman parte.

El concepto de elegible se determina precisamente por las categorías personales y no por el cargo ni nuesto que desempeña, a fin de lograr que la Junta se componga de los distintos individuos de las distintas categorías personales que se fijan en el artículo 1.º del Real decreto de 29 de Octubre último.

Los votos, para evitar confusiones, se remitirán sellados con el sello del Juzgado o Tribunal, y los funcionarios de Canarias y África los podrán transmitir por telégrafo.

La elección terminará el día 15 de Noviembre, y el día 20 se realizará el escrutinio.»

### La navegación de cabotaje

Otro de los decretos publicados en la *Gaceta* es el siguiente:

«Artículo 1.º A partir del 11 del mes actual, la navegación de cabotaje se regirá rigurosamente por la ley de 14 de Junio de 1909 y con las solas excepciones que en este mismo decreto se expresan:

Art. 2.º Se concede un plazo de tres años, que terminará el día 11 de Noviembre de 1926, para que los buques de construcción extranjera introducidos en España, con posterioridad al 17 de Diciembre de 1909 y antes del primero de Octubre de este año, puedan realizar transportes entre puertos españoles de cargamento a granel de carbón, sal y minerales, con exclusión de toda otra clase de carga, siempre que concurren en ellos las siguientes circunstancias:

a) Que tengn la clasificación reglamentaria concedida oficialmente por las autoridades de Marina o por las Sociedades clasificadoras cuyas certificaciones son admitidas y reconocidas por el Gobierno español.

b) Que las reparaciones necesarias para mantener aquella clasificación se realicen en astilleros o talleres nacionales, entendiéndose que a autorización para realizar servicios de cabotaje cesarán automáticamente cuando aquella con lición se pierda.

c) Que el buque, a su introducción, haya pagado los derechos de abanderamiento, sin que se hay acogido a ninguna franquicia ni disposición especial transitoria o eventual para eximirse del pago de dichos derechos.

Art. 3.º Los buques introducidos en España después del 17 de Diciembre de 1909 y antes de 1.º de Octubre de 1923 que hayan sido construidos en el extranjero con autorización del ministro de Fomento, previas las excusas ante la Comisión Protectora Nacional, que señala el artículo 5.º de la Ley de 11 de Junio de 1909, o que se introdujeron antes del 17 de Septiembre de 1914, en sustitución de otro que se perdieron por naufragio o avería, se considerarán equiparados a los de construcción nacional y podrán realizar libremente toda clase de servicios de cabotaje.

Art. 4.º La Dirección general de Navegación y Pesca Marítima dictará las disposiciones conducentes al más exacto cumplimiento de lo preceptuado en este decreto.

### El problema de los transportes por ferrocarril

La Delegación Regia de Transportes por ferrocarril ha dirigido una circular a los ingenieros jefes de las cuatro divisiones técnicas de ferrocarriles, en la que dice:

«Demostrada, por ya larga experiencia, la incapacidad de las instalaciones y, en general, la insuficiencia de los medios de explotación de las Empresas ferroviarias en relación al tráfico de mercancías, ante las quejas que cada día se producen por falta de material rodante para las facturaciones por vagón completo, se hace indispensable que la Administración actúe cerca de las mismas Empresas, de la manera más eficaz posible y dentro de los medios a su alcance, para conseguir la mejor utilización de los vagones de mercancías, con el fin de aumentar los tonelajes globales transportables y de que la escasez, ya que no la abundancia de material, sea repartida, en general, del modo más equitativo.

Para esto se dispone que los ingenieros segundos jefes de las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, asistidos de un interventor, que el ingeniero primer jefe respectivo elegirá, se ocuparán exclusivamente de que las Empresas ferroviarias, inspeccionadas por las Divisiones a que pertenecen, distribuyan el material móvil de vagones que se produzca en valor, entre las regiones y entre las estaciones y entre los expedidores como mejor converga al interés público, dentro de las reglas de carácter general establecidas por esta Delegación Regia y sin perjuicio de las medidas especiales que esta misma Delegación determine acordar para casos o transportes determinados.

Los ingenieros segundos jefes y los interventores actuarán principalmente, juntos o separados, recorriendo las líneas y las estaciones; debiendo enterarse por los mismos y por el personal de las Divisiones que la misión que han de cumplir tendrá el carácter de extraordinaria importancia y, además, que las resoluciones o consultas que adopten o formulen los ingenieros segundos jefes tendrán la consideración de especial urgencia.

Los ingenieros segundos jefes tendrán iniciativa para proponer multas y el que se exijan responsabilidades de otro orden a las Empresas ferroviarias, e igualmente para proponer la separación del servicio de los agentes de cualquier clase y categoría de las Empresas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley general de Policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.»

### Nuevas amortizaciones

Un Real orden de Instrucción pública, que apareció en la *Gaceta*, declara a D. Baldomero Argente del Castillo excedente en el cargo de profesor de término de la Escuela Industrial de Madrid, y dispone que quede amortizada la referida plaza y suprimida en el

indicado Centro docente la enseñanza del Derecho vigente en España, de cuya cátedra era titular el Sr. Argente.

Otra Real orden dispone que se amortice una plaza de profesor numerario del Colegio de Ciegos y del Instituto Nacional de Sordomudos y de Ciegos, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

Y otra, de Fomento, declara amortizadas dos plazas de ingeniero de entrada en el Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

### Material de guerra

En la *Gaceta* han aparecido los siguientes Reales decretos de la Presidencia del Directorio:

Autoriza al ministerio de la Guerra para disponer la adquisición, por gestión directa, del material de Ingeniero; que se menciona, por un importe global de 1.837.000 pesetas.

Idem id. para que sin las formalidades de subasta, y previo concurso, se adquiera por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones material necesario para modernizar dos estaciones de la red fija radiotelegráfica militar.

Idem id. para que sin las formalidades de subasta, y previo concurso, se adquiera por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones un grupo electrógeno de alta regularidad.

Idem el gasto correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de nuevo alojamiento de tropa, ganado y material de la Academia de Ingenieros de Guadalupe.

Idem al ministerio de la Guerra para que por el servicio de Aviación, y previo concurso, se adquieran por gestión directa las hélices, ruedas, patines, trenes de ateraje y motores que se mencionan y diversos recambios para aeroplanos y motores.

Idem id. para que por el servicio de Aviación se efectúe por gestión directa la adquisición de 20 motores L'Rhône, de 80 HP., y 10 de la misma marca, de 110 HP.

# El saneamiento de los Ayuntamientos

## Suicidio de un secretario

Palencia 5.—Esta mañana apareció muerto en su domicilio el secretario del Ayuntamiento de Mazeriegos, Gaspar Suero Ilera.

El cadáver fué hallado colgado de una viga.

En una carta que se encontró junto al cuerpo del suicida explica éste que el motivo que le impulsó a poner fin a su vida ha sido el agotamiento físico, que le ha imposibilitaba para el trabajo.

El muerto estaba muy bien conceptuado entre sus convecinos y la administración municipal no presenta anomalías.

Se cree que el suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

## Otro que intenta suicidarse

León 5.—Don Gabriel Martínez, preso en esta cárcel y que era gobernador recaudador del contingente provincial, D. Víctor Martínez, que se fugó, dejando en descubierto 133.000 pesetas, ha intentando suicidarse en su celda pinchándose una vena del brazo izquierdo.

El preso se halla en grave estado.

## En libertad bajo fianza

Vigo 5.—Se ha decretado la libertad provisional bajo fianza del depositario de fondos municipales, D. Fabriciano Fernández Conde.

## Conducidos por la Guardia civil

Segovia 5.—Han llegado esta mañana, conducidos por la Guardia civil, y han ingresado en la cárcel, quedando a disposición del gobernador civil, Antonio Rodríguez, ex alcalde de Carbonero Mayor; Pedro Cobas, ex concejal, y Antonio Cobas, secretario.

Los detenidos lo han sido a consecuencia de la visita de inspección girada a aquel Ayuntamiento por el delegado del gobernador civil.

## Un alcalde a la cárcel

Huesca 5.—Varios capitanes del Ejército continúan inspeccionando los Ayuntamientos de esta provincia.

Ha sido nombrado un juez especial para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir las seis personas que dirigen el Ayuntamiento de Bies as.

Se asegura que ha sido procesado y encarcelado el alcalde por un desfallo de varios miles de pesetas.

## Detención de un ex alcalde y un administrador de Consumos

Cádiz 5.—Por orden del delegado gubernativo fueron detenidos en Jerez de la Frontera el ex alcalde D. Manuel Torres y el administrador de D. Lorenzo Diaz.

Circula el rumor de que las responsabilidades alcanzan a otros personajes y que sus detenciones serán decretadas en corto plazo.

## Traslado de detenidos

Mérida 5.—En el tren correo de esta mañana ha sido conducido a Badajoz, c stediado por la Guardia civil, el ex alcalde de Villafranca de los Barros, detenido ayer en unión de otro funcionario del Ayuntamiento.

## El problema minero

Una comisión de mineros de Asturias estuvo esta mañana en la Presidencia para hacer entrega de las conclusiones aprobadas en el Congreso minero de Oviedo, acerca del aumento de la jornada de trabajo.

Hacen constar los obreros mineros que el problema planteado en las minas no es de producción, sino de consumo; por lo cual el aumento de la jornada que estiman contraproducente, produciría los siguientes resultados:

Un considerable aumento en los stocks de carbón y consiguientemente, por la fácil combustibilidad de los carbones asturianos un aumento en los gastos de conservación y vigilancia.

Una disminución en los días de trabajo para los obreros que podrían llegar a ser de dos o tres por semana con los consiguientes perjuicios para los trabajadores y sus familias.

No siendo este un problema de producción, sino de consumo, dicen en su exposición los comisionados, resolverle en la forma expuesta sería imponer un nuevo sacrificio a la clase obrera sin beneficio alguno para la producción ni para el país.

Además de este informe la comisión integró a los ponentes del problema minero otros documentos demostrativos del aumento de producción habido en las minas de referencia con relación a la que se obtenía antes del año 1914.

## La Asamblea agrícola de Zaragoza

El presidente de la Cámara de labradores

prácticos de Zaragoza, entregará uno de estos días al general director Sr. Ruiz del Portal, una exposición de dicha Cámara, solicitando las bases aprobadas en la Asamblea agrícola celebrada recientemente en la capital mencionada.

## Otra reunión del Directorio

Esta mañana se verificó en el ministerio de la Guerra la reunión anunciada de los miembros del Directorio, el Estado Mayor Central, los jefes de sección del ministerio, el capitán general y el gobernador militar.

La reunión estuvo presidida por el general Primo de Rivera, quien por esta causa no fué a despachar con el Rey.

## Audiencias en Palacio

Esta mañana cumplimentó al Rey el embajador de Italia, a quien acompañaba el primer introductor de embajadores señor conde de Velle.

Supónese que se habrá tratado en esta entrevista del próximo viaje de los Reyes a Italia.

Fueron recibidos hoy en audiencia por el Rey, la marquesa de Santa Lucía, D. Ignacio Urcola, D. Alfredo Moreno Ossorio y D. Fernando Pérez Bueno.

La Reina Victoria recibió en audiencia a la esposa e hijos del general Miláns del Bosch.

Al salir esta mañana el relevo de la guardia exterior de Palacio, de la plaza de la Armería, desfiló por la calle de Bailén, en columna de honor, el batallón de instucción.

El rey se asomó a uno de los balcones para presenciar el desfile siendo ovacionado por el público.

## Resoluciones de Marina

El general encargado del ministerio de Marina ha firmado hoy las siguientes resoluciones:

Disponiendo que el Teniente de Navío don Indalecio Núñez y Rodríguez quede destinado para eventualidades del servicio en esta Corte.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al Alférez de Navío D. Fernando Melendez Bujart.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al alférez de fragata alumno de segundo año D. Guillermo de Llera.

Aprobando la entrega de mando del torpedero número y inte efectuada por el teniente de navío D. Manuel Durán al oficial del mismo empleo D. Ramón Díez de Rivera.

Disponiendo que el comandante médico don Adolfo Rodríguez de Linares quede de plantilla en el destino de jefe de clínica del Hospital de Marina de Cartagena.

# La suscripción de obligaciones

Ayer se efectuó la suscripción a obligaciones del Tesoro 5 por 100 y plazo de un año. Vencieron el domingo 686.943.000 pesetas, y como la emisión se acordó por 1.000 millones de pesetas. Añadiendo a esta cifra lo previamente descontado y el reembolso que solicite los tenedores, y que se calcula a juzgar por la cifra exacta conocida de Madrid, que sea en total de unos 25 millones de pesetas, quedarán para la suscripción a metálico entre 335 y 340 millones de pesetas.

Para obtener esta suma en obligaciones del Tesoro 5 por 100 se suscribieron ayer las siguientes cantidades en el Barco de España:

Table with 2 columns: Location, Amount (Pesetas). Madrid: 242.580.000. Suscrusales: 1.068.354.000. Total: 1.310.934.000.

El empréstito quedó, por tanto, cubierto cerca de cuatro veces (de 3,85 a 3,90, según sean 340 ó 335 millones de pesetas lo disponible para la suscripción).

En la emisión anterior de 15 de Octubre de 1922 se suscribieron 1.220 millones para obtener 500.

La operación ha sido un éxito, conforme hablamos supuesto hace unos días al razonar sobre la base de hechos y detalles que se presentaban a la vista del obr erador.

El primero que ayer se presentó a suscribir fué el Ayuntamiento de Madrid, por 12 millones de pesetas, y el segundo también a primera hora, el Banco Urquijo, por 75 millones, resultando éste el suscriptor más importante de a operación. Después suscribieron el Hispano-Americano, 40 millones; el Español de Crédito, 35; el Central, 30; el Banco de Vizcaya, el Bilbao 54; el Hipotecario, 13; el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, uno y el banquero Corrales Hermanos, uno. Hay otras suscripciones importantes, cuya cuantía no conocemos.

Calculáase que pasan de 1.000 los suscriptores.

# Noticias militares

## De regreso

Bilbao 5.—A las tres de la tarde regresó a Vitoria el batallón del regimiento de Cuenca, que vino a ésta en el mes de Septiembre.

## A Córdoba

Bilbao 5.—Para asistir a las fiestas de inauguración del monumento al Gran Capitán marchará a Córdoba un piquete del regimiento de Gaxellano, al mando del teniente D. José Martínez.

## Nuevos gentileshombres

Ayer mañana juraron el cargo de gentiles hombres, con ejercicio y servidumbre, el capitán general de Valencia Sr. Zabala y el coronel de Caballería, director de la Academia de dicha Arma, Sr. Escalera.

## Cabo ahogado

Sevilla 5.—En la orilla del

Una nueva novela de la Biblioteca Novelas Científicas

Tan encomiada ha sido esta interesante y originalísima serie, no de aventuras científicas, sino de verdaderas novelas vibrantes de emoción...

De cómo y para qué tomó criado y mister Shifter

Antes de seguir a Arteijo y a sus acompañantes, preciso es dar noticia de algo que aquél ignora, y de seguro ya sospecha el lector desde que vio al japonés bajar al camarote de Shifter...

Se supone, sin necesidad de decirlo, que el salario del ayuda de cámara no sería corto, y es además de creer que si en el viaje le ayuda la suerte a descubrir el secreto de Arteijo para revelar a quienes le pagaban...

Era, pues, cándida la ilusión de Arteijo de no haber en su buque hombre de ciencia interesado en robarle el invento. Cierto que la posición subalterna tras la cual se encubría el ilustrado sabio japonés le quitaba posibilidad de alternar con el inventor ni de tenderle los lazos...

Voluntades en tal disposición había dos en «El Iberia» desde que el australiano y el nipón embarcaron en él; competencia, sólo una. Pero a la hora en que, con Walter, se liasonjeaba Eduardo de haberse librado de los sabios de martras, ya no eran dos, sino tres las voluntades...

Paciente en alto grado, como lo suelen ser las gentes de su raza, pensaba Nussi-Tolo que teniendo por delante todo el tiempo de aquella larga expedición, no debía aminorarlo ni haber olfateado nada en dos semanas.

Más, a despecho de esta creencia, tenía siempre despierta y en acecho la atención: mirando y escuchando a todos, a todas partes, en todo lugar y a toda hora.

Esto no le satisfacía al japonés, que comprendiendo pasarían inadvertidas a la ignorancia de su ayudante las cosas de mayor interés; por ser precisamente las que menos entendiera, habiéndolas arreglado desde que entró en El Iberia para aumentar, en lo poco que posible fuera, las ocasiones de ver por sí y circular de refilón, a Eduardo Arteijo.

Esta era la explicación de que a las horas de las comidas no pudiera mister Shifter pasarse sin los servicios de su ayuda de cámara, que, como si el notario fuese testa coronada o sátrapa oriental, se mantenía de plantón a su espalda, le escanciaba el agua y el vino, le acercaba los entremeses, escamondábale de espaldas el pescado, aderezábale las carnes con toda suerte de rabiosas salsas, le mondaba la fruta, dejándole a él, como único trabajo el de llevarse los manjares a la boca.

Lógico parecía que tales atenciones fueran miradas por los asistentes a aquella mesa de primera como otras tantas pruebas de la gran importancia del prosopopeico personaje, que le granjearan altísimos respetos; y, sin embargo, sólo servían para que hicieran de él rechifla en sus mismas narices.

Creyendo los burlantes no ser entendidos, pues el burlado y Nussi tuvieron buen cuidado de ocultar, al llegar al «Iberia», que hablaban y entendían el castellano con igual soltura que si en Valladolid hubiesen nacido.

La mesa donde el conspicuo personaje comía solo estaba inmediata a una de las entradas al comedor, y tan lejos de la ocupada por Arteijo, Maucelo, Roca y el ingeniero Balboa—los polacos no estaban aún en el barco—, que, permitiendo a Nussi-Tolo verlos perfectamente, le quitaba toda esperanza de sorprender palabra en sus conversaciones. Y como esto no le convenía, y era hombre de ingenio, una mañana espolvoreó con polvos de tabaco el pañuelo de su amigo.

Que en el almuerzo estornudó más que co-

mió, y así comiendo mucho, y que en la siguiente comida volvió a atravesar el comedor con repetidas y estentóreas detonaciones nasales, justificativas de petición de que le fuera consentido trasladarse al rincón más distante de la puerta; pues, padeciendo una coriza crónica, era muy susceptible a las corrientes, como la que le molestaba en la mesa donde comía, cercana a la manguera de ventilación que del pasillo subía a la cubierta.

Como Eduardo no tenía noticia de la sabiduría de Tolo, como no había por qué exacerbarle al catársis la coriza, y además creía que amo y criado ignoraban el castellano, no tuvo inconveniente en conceder lo que se le pedía. Así quedó Shifter instalado en una mesa situada detrás de la del comandante y a no más de dos metros de ellos.

Fuera por el cambio de sitio, fuera porque el criado dejara de administrar rapé a su amo, cesó el estornudante de atronar el comedor, y uno y otro comenzaron a oír cuanto era hablado en la próxima mesa: sin hallar por lo pronto en lo oído cosa de notar, fuera de las ausencias, tal las creía Maucelo, que de Shifter hacía éste, echando pestes de él. Pero sin duda no les dieron importancia los fisgantes, cuando en el libro de memorias en donde a la salida del comedor apuntaba a diario el incógnito sabio japonés cuanto le había llamado la atención, no constaban los improprios del marino ni hasta el tiempo a que en la narración llegamos, sino breves frases que, por lo pronto, nada decían a Tolo, pero no quería olvidar por advertirle su científico instinto (permitase trazar estas palabras que parecen pugnar de verse juntas, pues sólo así reflejan el sentir de Nussi-Tolo) que al cho que de otras más adelante sorprendidas, o alumbadas por algo visto en lo venidero acaso adhirieran expresivamente. Sobre tales anotaciones, un tanto enigmáticas, había gastado el japonés no pocos ratos de intensa e inútil reflexión.

He aquí algunas de dichas frases: «Otro tubo de vacío.» «Oscilcondensador.» «Esta última era la más sugestiva, la que más torturaba su cerebro.» «Es preciso que ordene usted a un mecánico que vea y corrija la premiosidad del giro del reflector de lo alto. Las bombas de aspiración. Como no quiero en eso el menor descuido, en cuanto haya usted llevado esos trebejos al An Erica, devuélvame la llave de la cámara de acceso al arítmovil. No quiero que nadie, nadie, entre él sino en mi compañía.»

Lo único que de todo esto sacaba, Nussi-Tolo en limpio era que en aquel sitio en donde Arteijo prohibía la entrada, era precisamente donde a él le hacía más falta entrar. Pero para ello, y sin contar con las dificultades ofrecidas por la vigilancia que allí era verosímil que ejerciera, trapeaba antes con su ignorancia de, dónde estaba y qué era la tal cámara.

«El reflector de lo alto?... Ni en la arboladura del Iberia, ni sobre los techos de las cabinas de cubierta, ni el puente de mando había ninguno... ¿En lo alto de qué, entonces? Un reflector... ¿De luz? ¿De calor? ¿De ondas acústicas, electromagnéticas? ¿De vibraciones de otra clase? ¿De radiaciones? El oscilcondensador. Esta palabra, no conocida de la ciencia, suscitaba en el cerebro del sabio forajido de la ciencia, salteador de ideas ajenas, un cúmulo de fascinantes y hasta entonces insospechadas posibilidades. Pero al querer mirarla no veía luz que se las aclarara, sino chisporroteo de centellas deslumbrantes.»

Y se decía: «La fonológica estructura del vocablo, no puede ser más clara, pero el significado resultante de ella es un absurdo científico.» Mas ¡cuántas, cuántas cosas, al parecer absurdas, han convertido en verdades de la ciencia hombres del corte de éste!

La mortalidad en Madrid

Leemos en La Voz Médica: «Durante la semana del 22 al 28 de octubre han ocurrido en Madrid 245 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente: Menos de un año, 29; de uno a cuatro años, 23; de cinco a diez y nueve, 16; de veinte a treinta y nueve, 55; de cuarenta a cincuenta y nueve, 60; de sesenta en adelante, 62.»

Las principales causas de defunción son las siguientes: Bronquitis, 14; bronconeumonía, 32; neumonía, 16; enfermedades del corazón, 21; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral 14; tuberculosis, 37; meningitis, 14; cáncer, 12; nefritis, 6; uremia, 6; difteria, 2; difteria y enteritis de menores de dos años, 10.

El número de defunciones ha disminuído en 16 con respecto a la estadística de la semana anterior, siendo baja la mortalidad en comparación con la registrada en igual época de años anteriores.

Homenaje a un periodista

Zaragoza.—Ha quedado ultimado el homenaje que la Asociación de periodistas dedica al literato y periodista D. Alberto Casanál. Se verificará el día 10.

El viaje de los Reyes a Italia

Roma 5.—Cuando los Soberanos españoles visiten a Su Santidad Pío XI irán al Vaticano en automóviles de la Santa Sede, y no en carrozas como primeramente se dijo. La visita a la Basílica de San Pedro se verificará con gran solemnidad.

Durante la permanencia de los Reyes en Roma se celebrará, probablemente el día 21, una solemne ceremonia en la Basílica de Santa María la Mayor, de la cual es canónigo honorario D. Alfonso XIII.

El cardenal arcebispo de la Basílica recibirá a los Monarcas españoles, ante los cuales pronunciará un discurso.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica, desde Tetuán, lo siguiente: «Zona oriental.—Durante el día de ayer, en la carretera del Gurugú, desprendióse un terraplén antes de la bifurcación de las carreteras de Taki Griat y Hardú, habiendo quedado también cortada la carretera en las inmediaciones de Taxuda, averías que están reparándose.»

En el sector de Drius, el tractocarril quedó detenido entre esta posición y Bufarcuf, habiendo sido remolcado hasta la primera posición.

Los distintos sectores de este territorio acusan las siguientes novedades: Quebdani. Una columna mixta hizo un paseo militar hacia Tifaurin, llevando de paso convoy, y un batallón de infantería una marcha hacia Tistingar.

Continúan en este sector las reparaciones de los destrozos causados en la carretera de Kandussi y aguada de Bekanf.

En el sector de Tafersit se ha verificado convoy de agua y víveres de Tizzi-Azza principal y Benítez.

No se han efectuado vuelos por ninguna de las escuadrillas de aviación a causa del mal tiempo.

Zona occidental.—Sin novedad. La bandera de los Regulares de Tetuán

Tetuán 5.—Ayer mañana salieron para Tánger, desde donde partirán para Fez, los hijos y demás familia del Jalifa fallecido.

Organizanse festejos con motivo de la entrega de la bandera a los Regulares.

Las fiestas durarán varios días y a ellas asistirá el infante D. Carlos.

Aminado el temporal.—Averías y destrozos

Melilla 6.—Ha aminado el temporal y ha podido entrar en el puerto el vapor correo de Málaga, que trae mucho pasaje y correspondencia.

Varias brigadas de obreros limpian las calles invadidas por el barro.

Todas las puertas próximas a la plaza han sufrido graves daños.

En Cabo de Agua cayó una chispa eléctrica cerca del lugar en que se hallaban reunidos varios individuos.

Todos cayeron al suelo desvanecidos, pero resultaron ilesos.

Fuerzas de ingenieros han marchado a distintas posiciones con objeto de reparar los daños ocasionados por el temporal.

A consecuencia de éste reventó una cañería que conduce agua desde el Gurugú a los hospitales y cuarteles.

Una compañía de Ingenieros salió inmediatamente a remediar la avería.

Teniente arrastrado por una ola

Comunican de Alhucemas que hallándose en el muelle de la Pulpera el teniente de Artillería D. Angel Diaz Montero fué arrastrado por una ola.

El cadáver no ha aparecido, no obstan e haber salido una embarcación en su busca.

Se teme que haya sido devorado por los grandes cetáceos que se ven con frecuencia cerca de los muelles.

La familia del desventurado teniente reside en Burgos.

Heridos por una chispa eléctrica

Los heridos en la posición de Chermorra, a consecuencia de una chispa eléctrica, fueron el soldado Manuel Cea, grave; y leves, los cabos Juan Bonete y José Herrera y los soldados José García, Manuel Lama, José Baquera, Luis Caballero, José Gascón, Estanislao Encina, José Vázquez y Fructuoso Marcos; todos ellos del regimiento de Ceriñola.

La labor del duque de Tetuán

El gobernador civil, señor duque de Tetuán, manifestó que a petición de la Sociedad constructora de automóviles había ordenado al Centro Electrotécnico pasase una revista de inspección oficial de automóviles y «garages» y que, verificada ésta, dió por resultado el hallarse todo en perfecto estado de conservación, no sólo en lo que se refiere al material rodado, sino a los talleres y locales que dicha Sociedad posee, y que reúnen todas las condiciones exigidas por la ley en cuanto a la higiene y a la seguridad de los vehículos.

Manifestó también el gobernador que el domingo visitó el hospital de San Juan de Dios, saliendo satisfechísimo de su visita por haber encontrado todo en la más perfecta organización en lo referente a instrumental, medicamentos y estado de limpieza.

Dijo el duque de Tetuán que piensa repetir la visita para estudiar sobre el terreno la cuestión de barracones para epidemias y otros asuntos.

Han sido vendidos los industriales siguientes: con 100 pesetas, Miguel Criado, pescadero de Jorge Juan, núm. 82, por expender mercancías en malas condiciones; con 600 pesetas, Basilio Plaza, de la plaza de San Ildefonso, por vender conejos en mal estado; con 200 pesetas, Francisco Segovia, de Pez, número 12, por alza en el precio del carbón; Emilio Ruiz, de Libertad, 6, por expender leche aguada; Tomás Lozano, de Molino de Viento, 19, por leche adulterada; Francisco Asenjo, de Santa Brigida, 26, por vender carbón con exceso de precio; José González, Bienvenido Miranda y Emilio García, los tres de Guadarrama, por vender leche aguada; Vega y Compañía, de Campo Real, por vender azúcar a más precio del de tasa; con 400 pesetas al industrial de Aranjuez Emeterio López, por vender tocino en malas condiciones; con 100 pesetas, a Angel Muller, de Majadahonda, por pesas falsas de peso; con 400 pesetas, a Cipriano Sanz, de Majadahonda, por pesas falsas; con 100 pesetas, a Alfonso Riesgo, de Navalcarnero, por pan falso de peso; y con 100 pesetas, a la Panificadora de la Sociedad obrera, por falta de peso en el pan.

Dijo también el gobernador que en breve se cercará la Dehesa de la Villa, y que ha ordenado al Ayuntamiento que obligue a los dueños de las casas que tienen pozos negros a hacer las acometidas a las alcantarillas.

Respecto al nuevo precio del pan, dijo el gobernador que empezará a regir desde hoy, y que ha dado un plazo de días para que los panaderos puedan adquirir el papel y las tenacillas.

Visitaron al gobernador una Comisión de repartidores de pan para aclarar varios extremos sobre la forma de envolver la mercadería, y otra de tahoneros para preguntar donde podrían adquirir el papel denominado «Manila», y el mismo tiempo hacer saber a la autoridad gubernativa que los almacenistas de este papel han subido su precio en diez céntimos kilo.

Y, por último, manifestó el gobernador que las multas impuestas por adulteración de alimentos, pan falso de peso y pesas sin contraste ascienden a 28.325 pesetas.

FRACASA LA REPUBLICA RHENANA

Aquisgrán.—El golpe de mano intentado por los separatistas ha fracasado completamente. Cuando los nacionalistas y socialistas se disponían a dar el último y definitivo asalto a la casa del Gobierno civil, donde estaban atrincherados los separatistas, el comandante de la guarnición belga, bajo la presión del vicecónsul británico, y después de haber consultado telegráficamente con su Gobierno, ordenó que los separatistas abandonaran el edificio y fueran desarmados.

Los gendarmes belgas acompañaron, protegiéndolos, a los separatistas hasta muy lejos de la ciudad. El orden está restablecido, y la población celebra el fracaso de los manejos separatistas.

Las tropas belgas han tenido que realizar esfuerzos extraordinarios para defender a los separatistas de las iras de la muchedumbre.

El edificio del Gobierno ha sufrido graves daños, la fachada está materialmente acribillada por las balas, y las vidrieras, de un gran valor, han quedado completamente destruidas. En el interior han sufrido también muy graves daños las pinturas que decoran la sala Real.

El Municipio ha invitado a los cónsules extranjeros para que efectúen una inspección de los destrozos vandálicos ejecutados por las hordas separatistas en los edificios públicos.

Londres.—El correspondiente del Daily Chronicle en Colonia escribe que la llamada «República rhenana» es una República de hambre y de terror, sostenida por las bayonetas franco-belgas y por sus ruinas importadas, de la peor especie. «Los verdaderos rhenanos—prosigue el periodista—nada tienen que ver con esa República. Varios comisarios separatistas han pasado en la cárcel parte de su vida. En el «Ejército» rhenano, que pasa el tiempo bebiendo y jugando, se buscaría en vano un solo individuo que no tuviera el aspecto de un criminal. El «Ejército», reclutado entre ladrones y apaches, está pagado por las autoridades franco-belgas.»

El monumento a los marinos de Santiago de Cuba y Cavite

El próximo día 9 se celebrará el solemne acto de inaugurar este monumento, en Cartagena, con asistencia de SS. MM. el Rey y la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia y el presidente del Directorio militar.

Asimismo concurrirán a la ceremonia y a las fiestas, cuyo programa luego detallaremos, la Comisión y el homenaje en pleno, el capitán general de la Armada, los generales de Marina Ibáñez, Aznar y Eulate, y una representación del ministerio de Marina; delegados y representantes de las Subcomisiones que para el homenaje se constituyeron en varias provincias, e igualmente de la Compañía Transatlántica y de la Naviera Ibarra, de Sevilla.

La Real Academia de la Historia asistirá igualmente, representada por su correspondiente en Cartagena, D. Antonio Puig Campillo.

Una Comisión importante de los supervivientes de ambos combates navales, formará parte de la Comisión presidida por el general Eulate.

El Casino Español de Sagua la Grande, que tanto se distinguió con su propaganda para la suscripción pública en Cuba, se hallará presente en la persona de uno de sus socios y probablemente acudirá también representantes de otros grupos españoles residentes en América y Filipinas, que han acudido con cifras de importancia a la referida suscripción.

A todo este numeroso contingente se unirán varias representaciones militares y navales, y de Cartagena misma todas las personalidades importantes, civiles, religiosas y militares, y los señores cónsules y vicecónsules de las naciones europeas y americanas que allí tienen representación.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha anunciado el envío de una corona, de que probablemente será portador su presidente.

El programa de festejos definitivamente acordado, es como sigue: Día 8, a la llegada de Sus Majestades, que saldrán de Madrid el 7 en tren especial, solemne «Fedeum».

A las diez y media, corrida de toros por los diestros Algabeño, Barajas y Gavira. A las cinco, visita de Sus Majestades al Arsenal y de honor. De ocho a nueve, fuegos artificiales. A las diez y media, función de gala en el teatro.

Día 9: A las diez de la mañana, inauguración del monumento. Para este efecto se han construido tres tribunas: una, para Sus Majestades y su comitiva, y las otras dos, para los invitados.

En el acto, el presidente de la Comisión D. Rafael Altamira, leerá su discurso, y luego usarán de la palabra el alcalde de Cartagena y el presidente del Directorio militar.

Al descubrimiento del monumento, obra del conocido escultor Sr. González Pola, seguirá una misa de campaña, en la que oficiará el capellán que fué del crucero «Colón», combatiente en Santiago de Cuba.

Es casi seguro que luego pueda hacerse la imposición a algunos de los supervivientes de la quinta que corresponde a la medalla en conmemoración de los hechos navales.

A las cinco de la tarde, S. M. el Rey visitará una de las baterías de tierra, y S. M. la Reina, el Consistorio de la Cruz Roja y la Casa de Misericordia.

NOTICIAS OFICIALES

Ingreso en filas

Dispuesto en el artículo 252 de la ley de Reclutamiento que los mozos comprendidos en el alistamiento de cada año puedan ingresar en filas hasta un mes antes al día señalado para el ingreso en caja, los reclutas del reemplazo del año actual, no pueden ser admitidos por estar en aquella fecha en suspenso la admisión de voluntarios.

Autorizaciones para marchar al extranjero

En vista del número considerable de instancias que se reciben en este ministerio, promovidas por individuos pertenecientes a la primera situación del servicio militar, que no se hallan en filas, en solicitud de autorización para marchar al extranjero por tiempo determinado para resolver asuntos comerciales e industriales, por razones de estudio, navegación en alturas en prácticas de piloto y otros casos análogos, como comprendidos en el artículo 214 de la ley de Reclutamiento.

A fin de evitar trámites innecesarios en la concesión de estos permisos, disminuyendo así el trabajo en las distintas oficinas, se dispone lo siguiente:

Primero. Los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de África, podrán aterrizar para viajar por el extranjero a los individuos a quienes se refieren los párrafos tercero y cuarto del artículo 214 de la ley de Reclutamiento, previa la justificación de la necesidad del permiso.

Segundo. Por regla general dicha autorización será por el tiempo indispensable y se limitará para los reclutas en caja hasta que se disponga la concentración de su reemplazo para los del cupo de instrucción que no hayan recibido ésta, hasta que se disponga su incorporación; para los exceptuados y excluidos, hasta que haya de tener lugar la revisión reglamentaria, para los que hayan obtenido prórroga de incorporación a filas, hasta el término que señala la ley, y para los individuos acogidos al capítulo XX, hasta que tengan que servir el período que les corresponda, sin que, en ningún caso, las autorizaciones puedan exceder de un año, dando cuenta en todos ellos al ministerio de Estado para conocimiento de los cónsules.

Tercero. En toda autorización o permiso que se conceda, se hará constar que el interesado queda obligado al cumplimiento de sus deberes militares y que deberá incorporarse inmediatamente, si así se dispusiera.

Cuarto. Los mismos no los individuos en primera situación de activo para residir en el extranjero, seguirá concediéndose por este ministerio.

En honor de un regimiento

Sevilla 5.—El alcalde y una Comisión de concejales hicieron entrega en el salón de actos de la Cámara de Comercio a su presidente de un artístico pergamino que dedica la ciudad al regimiento Infantería de Sevilla, de guarnición en Cartagena.

El citado presidente marchó anoche a Cartagena para efectuar la entrega en el homenaje que se tributará al regimiento.

La Cámara de Comercio ha abierto una suscripción, que encabeza con 1.500 pesetas el Ayuntamiento y 2.000 la Cámara, para adquirir un altar de campaña para el regimiento de Sevilla.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Escuela Industrial (San Mateo, 3), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a once y media).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes: Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Espectáculos

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 10,30, Don Juan Tenorio.

ESPAÑOL.—(Compañía Calvo Muzoz).—A las 6,15 y 10,15, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 10,30, La moza de campanillas.

ROMEO.—Cinematógrafo y variedades.

LATINA.—A las 6, ¡Es mucho Madrid! y La salvación de España.—A las 10,15, La romántica, el pilluelo de Paris y Daiz y Veldar.

PRICE.—Catedral de las variedades.—Dirección Sánchez Rexach.—Grandes atracciones.—Funciones a las seis y cuarto y diez y media.

LARA.—A las 6, La mala ley.—A las 10,30, La pena de los viejos.

COMICO.—A las 6,15, Las alegres amazonas.—A las 10,30, La reina patosa.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El convenio de Vergara.

COMEDIA.—A las 10,30, La copa del olvido.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,30, La pimpieta escarlata.

APOLO.—A las 10, Doña Francisquita.

MARTIN.—A las 6,15, La luz de Bengala.—A las 10,30, El ratón y Los celos de la casa.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 12, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Sankola (Suavia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 18.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Triumph». Por el Gobierno turco: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfneil» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

## CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

## COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

PROVEEDOR FABRICANTE  
GRAN PREMIO DE HONOR  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA  
MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA  
ESCOPETAS FINAS DE CAZA  
TIRO DE PICHÓN  
EIBARRA  
EQUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y Cia  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, Iñ, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

## VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usos, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

## Anciens Etablissements Biérix, Leslaive et Cie LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á L. Chéassière, SAINT-ÉTIENNE  
á L. B. Borne, pres d'ANZEN  
á B. Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS.  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso).  
A medida—Instalaciones completas de Fundiciones y Años Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

## ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Leopes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

## SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio se practica los vapores correa

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 8.500 id.

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones: a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antioxidante que existe.—Esta usada por once Gobiernos y más de sesenta y cinco Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de las famosas y célebres pinturas preparadas "Lagolla"; PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2

Agencia en MADRID, S. A. Forestal, Calle de Alcalá, 16, 1.º y 2.º

